



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LAOLLAGA, TEHUANTEPEC, OAXACA

2025 - 2027

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Santiago Laollaga, Teh., Oaxaca a 28 de agosto de 2025

OFICIO: 058/08/2025

EXPEDIENTE: Presidencia Municipal.

ASUNTO: Solicitud de revisión y validación
del Plan de Desarrollo Municipal.

LIC. JUANITA ARACELIA CRUZ CRUZ.
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

Quien suscribe, Ing. Basilio Manuel Guzmán en mi carácter de presidente municipal constitucional del municipio de Santiago Laollaga, me dirijo a usted para solicitarle la revisión y validación del plan de desarrollo municipal 2025 – 2027, con la finalidad de dar cumplimiento a nuestras responsabilidades como autoridades municipales.

Agradezco su atención a este asunto y quedo a la espera de su respuesta.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Santiago Laollaga,

Dpto. Tehuantepec, Oax.

1/1/2025

ING. BASILIO MANUEL GUZMÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LAOLLAGA, OAXACA.